

Cuenca a 24 de Julio del 2.009

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
ESTUDIANTEL E INSTITUCIONAL
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR CAMPOSANO TAPIA"**
Ciudad

Señores Accionistas:

Julio César Padilla Peñida, Comisario de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR CAMPOSANO TAPIA", a Ustedes acudo y muy respetuosamente presento el siguiente informe anual correspondiente al año economico 2.007:

1. No se ha dado un estricto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General y el Directorio, ya que no ha existido convocatorias a Junta General;
2. No se ha cumplido con estricta cabalidad, y con excelentes procedimientos el control interno de la Compañía, inclusive se encuentra la institución intervenida, pero se está trabajando para el saneamiento de la misma;
3. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad no se pueden determinar, por cuanto el Señor Gerente César Sarmiento, ha fallecido y no podemos acceder a la documentación, pero no ha existido movimiento económico, y de la documentación que existe el balance ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad;
4. No se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, ya que no habia acceso la documentación necesaria;

Es lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente



Julio Cesar Padilla Peñida
COMISARIO



13 NOV 2009

Rebeca Idrogo Polo